



- Para el mismo p. el estado genl.
- D. Manuel de la Torre 1.º
 - D. Joaquin de Balgo 2.º
 - D. Juan de Gorm. Adon 3.º
 - Para Alcalde de Maria Lucretia del Cubo
 - Felipe Garcia 1.º
 - Manuel Saino 2.º
 - Antonio Logueros 3.º
 - Para id. del Cuartel de Columnas
 - Jose Gil Lebillle 1.º
 - Antonio Aleman 2.º
 - Tomás San May 3.º

En este intellig. y habiendo procurado en la Corporacion en unio. del 1.º Ayuntamiento de la dho. ciudad en los terminos acordados p. el M. Ayuntamiento de esta: se sigue testimonio literal de este auto, se forme el competente litado segun este proviendo y como y otro, se entregue a dho. 1.º Ayuntamiento p. q. con su informe se de el curso q. le corresponde por como asi lo acordaron y firmaron Maria y el dho. day fec. 16 de Mayo de 1763. D. Sr. Clemente Mendez

Coyetano Benedicto

Antonio Mar.

Lorencio

Joaq.º Gorm.

Pasual Sandoval

Mulero

Christoval Cecilio Sanchez

Jose de Bejar y Pedro Fern. Tuella

Juan Carnio

Antonio Alfonso Gorm. y Lorenzo

Con fe. munda. Ha he librado testimonio literal de este auto, y firmado el Estado unigeno e parte en manos del Sr. Presidente day fec. Gorm.

Ocho y cinco munda dho. Ayuntamiento. 16 de Mayo de 1763. En el litado

